

MIÉRCOLES, 20 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 202

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SIETE VILLAS

CVE-2021-8565 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2021.*

El Pleno de esta Mancomunidad de Servicios Siete Villas, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2021, acordó aprobar inicialmente la modificación de crédito número 1 del presupuesto de dicha Mancomunidad para el ejercicio 2021, que asciende a 116.735,00 €, lo cual se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

En el supuesto de que no exista reclamación alguna, el mismo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Noja, 13 de octubre de 2021.

El presidente,

Juan José Barrietabeña Manso.

2021/8565

CVE-2021-8565